



Honorable Concejo Deliberante de Escobar

12^a Sesión Ordinaria

14 de Septiembre de 2016

AUTORIDADES:

PRESIDENTE : Concejal Jorge Cali

SECRETARIO LEGISLATIVO : Luis Balbi

CONCEJALES PRESENTES

ALBORNOZ, Miguel
APES, María del Carmen
BUFELLI, Daniel Oscar
CALI, Jorge Alberto
CANTERO, Hugo
CARRANZA, Luis
COLLEY, Esteban Douglas
CUFRÉ, Paula
DÍAZ, Adriana Mónica
DURAN, Patricia A.
ESQUIVEL, Juan Manuel
FLAMENCO, Mario
FONTAN, Oscar
GARRONE, Gabriela
JOBE, Miguel
PALOMINO, Pablo
PEREYRA, María Rosa
PÉREZ, Javier Alejandro
PIEROTTI, Miriam Asunción
REY, Sebastián
VILA, Cristian Darío

CONCEJALES AUSENTES

DECLERK, Guido Ignacio
ESPINOZA, Ingrid
GAITAN, Viviana Silvina

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

ÍNDICE

APERTURA DE LA SESIÓN	1
<i>ORDEN DEL DÍA</i>	1
TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS	5
• <i>Expte. 15440/16: RESOLUCION. SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA P.B.A. Y AL MINISTERIO DE SALUD RECURSOS ECONOMICOS PARA EL HOSPITAL ESCOBAR.</i>	5
MOCIÓN DE PRIVILEGIO	6
APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES	15
COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO	15
NOTAS INGRESADAS	16
PROYECTOS PRESENTADOS	16
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	16
• <i>Expte. 12655/08: ORDENANZA. DESAFECTACION USO ESPACIO VERDE, LIBRE Y PUBLICO DE UNA FRACCION Y CESION A LA D.G.C.E. DE LA P.B.A.</i>	17
• <i>Expte. 15353/16: ORDENANZA. RESERVA ESPECIAL Y EXCLUSIVA PARA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA</i>	18
• <i>Expte. 15396/16: ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO MARCO ENTRE MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y LA UNPAZ (UNIVERSIDAD DE JOSÉ CLEMENTE PAZ)</i>	18
• <i>Expte. 15398/16: ORDENANZA. CREACION UNIDAD DE DIAGNOSTICO PRECOZ (UDP) EN LA LOCALIDAD DE MAQUINISTA SAVIO</i>	18
• <i>Expte. 15409/16: ORDENANZA. DESIGNACIÓN CON EL NOMBRE DRA. SUSANA MARTHA LARA A LA UNIDAD DE DIAGNOSTICO PRECOZ PEDIATRICA DE MAQUINISTA SAVIO</i>	21
• <i>Expte. 15410/16: COMUNICACIÓN. SOLICITUD AL D.E. INFORME AL PERSONAL AFECTADO A UNIDADES DE GESTION COMUNITARIA</i>	21
CIERRE DE LA SESIÓN	22

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. Presidente:— Buenos días, señores concejales. Siendo las 12 horas, con la presencia de veinte concejales, doy por iniciada la ***DUODÉCIMA SESIÓN ORDINARIA*** del período 2016.

Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

Sr. Secretario: (*leyendo*):

ORDEN DEL DÍA

1) Apertura de la **12ª SESIÓN ORDINARIA**.

2) **APROBACIÓN DE LAS VERSIONES TAQUIGRÁFICAS** de la 10ª Sesión Ordinaria de fecha 10/08/16, 8ª Sesión Extraordinaria de fecha 18/08/16 y 11ª Ordinaria de fecha 24/08/16.

3) **COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:**

9602/02: SOLICITUD EXIMICION DE TASAS MUNICIPALES SINDICATO EMPLEADOS DE COMERCIO
El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

11616/06: REF. A TARIFA DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS.
El D.E. eleva informe. Continúa en las respectivas comisiones.

15358/16: ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO ENTRE MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y LA EMPRESA CONSULTATIO S.A.
El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

15382/16: RESOLUCIÓN. SOLICITUD DE INFORMES A LA GOBERNACION Y AL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DE LA P.B.A. REF. A PLAN DEL 274 VIVIENDAS EN MAQUINISTA SAVIO.

Se envía nota. El D.E. toma conocimiento. Vuelve a las respectivas comisiones en espera de respuesta.

15389/16: ORDENANZA. EXIMICION PAGO DE TASAS DE LA SEPULTURA 625, FILA 4, POZO 4, EN CEMENTERIO DE ESCOBAR
El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

15390/16: COMUNICACIÓN. SOLICITUD AL D.E. REPARACION DE CALLES DEL BARRIO SAN JAVIER, GARIN
El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15392/16: COMUNICACIÓN. SOLICITUD AL D.E. TAREAS DE PAVIMENTACION EN CALLE MORENO ENTRE EL DORADO Y SGO. DEL ESTERO, MASCHWITZ
El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15393/16: COMUNICACIÓN. SOLICITUD AL D.E. TAREAS DE PAVIMENTACION EN AV. EL DORADO DESDE RUTA 26 HASTA CUZCO, MASCHWITZ
El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15411/16: RESOLUCIÓN. SOLICITUD AL GOBIERNO NACIONAL Y PROVINCIAL INCREMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA FUERZA DE SEGURIDAD EN EL PARTIDO DE ESCOBAR.
El D.E. toma conocimiento. Vuelve a las respectivas comisiones en espera de respuesta .

15414/16: SOLICITUD ASIGNACION DE NOMBRE A CALLE - AIRMAS S.A.
Pasa a las respectivas comisiones.

15427/16: ORDENANZA. ACEPTACION CESION DE INMUEBLES Y SU INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA P.B.A.
Pasa a las respectivas comisiones.

15428/16: SOLICITUD EXTENSION RECORRIDO DE LINEA DE COLECTIVO EN LOMA VERDE.
Pasa a las respectivas comisiones.

15429/16: ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO ENTRE

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y ESCUELA DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA N° 4 DE GARIN.

Pasa a las respectivas comisiones.

15430/16: ORDENANZA.

CONVALIDACION CONVENIO ENTRE MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y EL INSTITUTO SUPERIOR DOCENTE N° 55 DE ESCOBAR.

Pasa a las respectivas comisiones.

15432/16: ORDENANZA. AUTORIZACION AL D.E. PAGO DE BONIFICACION POR TITULO A LA AGENTE PORTO, MARIA VALERIA.

Pasa a las respectivas comisiones.

15433/16: ORDENANZA. SENTIDO VEHICULAR DE ESTE A OESTE CALLE LOS LAZARISTAS ENTRE LAS HERAS Y COLON, ESCOBAR.

Pasa a las respectivas comisiones.

15434/16: ORDENANZA. DEROGACION ARTICULO 6° DE LA ORDENANZA 5178/14 SOBRE ESTACIONAMIENTO MEDIDO.

Pasa a las respectivas comisiones.

15437/16: ORDENANZA. MODIFICACION ARTICULO 4° DE LA ORDENANZA 5250/15 REF. A ORDENANZA FISCAL.

Pasa a las respectivas comisiones.

15438/16: ORDENANZA. AUTORIZACION AL D.E. AL PAGO DE ASIGNACIONES FAMILIARES AL AGENTE SINNER, ARMANDO JAVIER.

Pasa a las respectivas comisiones.

15439/16: ORDENANZA. ADHESION LA MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR A LA LEY 13230 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS (CODIGO ALIMENTARIO ARGENTINO)

Pasa a las respectivas comisiones.

15444/16: ORDENANZA. APROBACION NORMAS PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS EN LA VIA PÚBLICA.

Pasa a las respectivas comisiones.

4) **COMUNICACIONES OFICIALES:**

Nota Nro: 3127 Autor: SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

REF. A RESOLUCIÓN 1554/16 SOBRE SOLICITUD FISCALIA ESPECIALIZADA EN DELITOS EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR, DE GENERO Y ABUSO SEXUAL EN ESCOBAR.

Nota Nro: 3129 Autor: JEFE SUC. CASA DE GOBIERNO

REF. A RESOLUCIÓN 1565/16

Nota Nro: 3131 Autor: JOBE MIGUEL

SOLICITUD DESARCHIVO EXPTE. 10837/04.

5) **PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES**

Nota Nro: 3124 Autor: ROCA SERGIO

REF. A RECHAZO ORDENANZA 5250/15

Nota Nro: 3125 Autor: SUSANA DIEZ

REF. A ESTACIONAMIENTO MEDIDO.

Nota Nro: 3126 Autor: ALICIA DEL CARMEN FIGUEREDO

SOLICITUD EXIMICION TASAS MUNICIPALES.

Nota Nro: 3128 Autor: GARCIA GUSTAVO

ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE PROHIBICION ESTACIONAMIENTO CALLE PASO DESDE COLECTORA ESTE HASTA LOS ANDES, ING. MASCHWITZ.

Nota Nro: 3130 Autor: GARCIA GUSTAVO

ELEVA PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO VECINO ILUSTRE A ALFREDO NICOLAS MELIDORE.

Nota Nro: 3132 Autor: CUDEC

REF. A ORDENANZA 4812/10.

Nota Nro: 3133 Autor: SR. ROBERTO MARTINEZ

REF. A EXPTE. 15426/16

Nota Nro: 3134 Autor: SR. REYNALDO BALBO

REF. A PROYECTO DE CRUCE PASO NIVEL

6) **PROYECTOS DE ORDENANZA**

PASAN A LAS RESPECTIVAS COMISIONES:

15424/16: Presentado por Cambiemos

ORDENANZA. ACCESO LIBRE A LA INFORMACION PÚBLICA DEL ORGANIGRAMA MUNICIPAL.

15431/16: Presentado por Proyecto Escobar

ORDENANZA. AUTORIZACION A PROPIETARIOS Y/O INQUILINOS FRENTISTAS DE VIVIENDA UNIFAMILIARES DE USO PERMANENTE CON GARAGE EN AREAS DONDE SE ENCUENTRE IMPLEMENTADO EL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO MEDIDO A ESTACIONAR SOBRE LAS VEREDAS.

7) **PROYECTOS DE COMUNICACIÓN**

PASAN A LAS RESPECTIVAS COMISIONES:

15413/16: Presentado por P.J. 17 de Octubre
COMUNICACIÓN. SOLICITUD AL D.E. PAVIMENTACION CALLE ALMAFUERTE ENTRE LAMBARE Y LAS RETAMAS, ING. MASCHWITZ.

15416/16: Presentado por Proyecto Escobar
COMUNICACIÓN. SOLICITUD AL D.E. URGENTE REPARACION DEL HORMIGON DE LA BOCACALLE ESQUINA LOS LAZARISTAS Y MORENO, ESCOBAR.

15417/16: Presentado por Proyecto Escobar
COMUNICACIÓN. SOLICITUD AL D.E. URGENTE REPARACION HORMIGON DE LA BOCACALLE ESQUINA GRAL. LAMADRID Y LIBERTAD, ESCOBAR.

15418/16: Presentado por Proyecto Escobar
COMUNICACIÓN. SOLICITUD AL D.E. URGENTE REPARACION DEL ARTICULADO CALLE LAS HERAS CASI PEIRANO, ESCOBAR.

15419/16: Presentado por Proyecto Escobar
COMUNICACIÓN. SOLICITUD AL D.E. URGENTE REPARACION DEL HORMIGON CALLE GRAL. LAMADRID AL 825, ESCOBAR.

15420/16: Presentado por Proyecto Escobar
COMUNICACIÓN. SOLICITUD AL D.E. URGENTE REPARACION DEL HORMIGON Y LUMINARIAS DE LA BOCACALLE ESQUINA GRAL. PAZ E ISLAS ORCADAS, ESCOBAR.

15421/16: Presentado por Proyecto Escobar
COMUNICACIÓN. SOLICITUD AL D.E. URGENTE REPARACION DE HORMIGON DE LA BOCACALLE ESQ. DON BOSCO Y SARMIENTO, ESCOBAR.

15422/16: Presentado por Proyecto Escobar
COMUNICACIÓN. SOLICITUD AL D.E. DEMARCACION Y NUMERACION DE COLUMNAS Y POSTES DE LUMINARIAS QUE DEBEN SER REPARADAS.

15423/16: Presentado por Cambiemos
COMUNICACIÓN. SOLICITUD AL D.E. MANTENIMIENTO CALLE TOMAS MARQUEZ ENTRE SANTIAGO DEL ESTERO Y JUJUY, VILLA ANGELICA, GARIN.

15435/16: Presentado por Frente Renovador
COMUNICACIÓN. SOLICITUD AL D.E. RECONSTRUCCION DE LA CINTA ASFALTICA EN BANQUINAS LATERALES, BICISENDAS Y TRAZADO DE SEÑALIZACION VIAL SOBRE LA CALZADA RUTA 25.

15441/16: Presentado por Cambiemos
COMUNICACIÓN. SOLICITUD AL D.E. URGENTE REPARACION Y MEJORAMIENTO CALLES CORDOBA, CORRIENTES, BUENOS AIRES, JUJUY Y SAN JUAN DE ING. MASCHWITZ

15442/16: Presentado por P.J. 17 de Octubre
COMUNICACIÓN. SOLICITUD AL D.E. REPARE CALLES ESPAÑA, PRINGLES Y REPUBLICA DEL PARAGUAY DE MAQUINISTA SAVIO.

15443/16: Presentado por P.J. 17 de Octubre
COMUNICACIÓN. SOLICITUD AL D.E. REPARE CINTA ASFALTICA DE LA CALLE GENERAL PAZ ENTRE PUEYRREDON Y SAN MARTIN, GARIN.

8) **PROYECTOS DE RESOLUCIÓN****PASAN A LAS RESPECTIVAS COMISIONES:**

15436/16: Presentado por Frente Renovador
RESOLUCIÓN. SOLICITUD A LA DIRECCION DE VIALIDAD DE LA P.B.A. RECONSTRUCCION DE LA CINTA ASFALTICA EN BANQUINAS LATERALES, BICISENDAS Y TRAZADO DE SEÑALIZACION VIAL EN RUTA 25.

15440/16: Presentado por P.J. 17 de Octubre
RESOLUCIÓN. SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA P.B.A. Y AL MINISTERIO DE SALUD RECURSOS ECONOMICOS PARA EL HOSPITAL ESCOBAR

9) **EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN**

12655/08: ORDENANZA.
DESAFECTACION USO ESPACIO VERDE, LIBRE Y PUBLICO DE UNA FRACCION Y CESION A LA D.G.C.E. DE LA P.B.A.
Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación de un proyecto de Ordenanza, previo dictamen del Asesor Legal y por Minoría su paso al Departamento Ejecutivo.

15239/16: REF. A ASIGNACION NOMBRE DE CALLE (PARC. 3009A - 3009C)
Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación de un proyecto de Ordenanza.

15283/16: SOLICITUD REUBICACION LOMO DE BURRO CALLE MATEO GELVES, ESCOBAR
Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación de un proyecto de Comunicación.

15353/16: ORDENANZA. RESERVA ESPECIAL Y EXCLUSIVA PARA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones y por Minoría su aprobación como Comunicación.

15395/16: ORDENANZA.
REGLAMENTACION ESPACIOS RESERVADOS PARA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza.

15396/16: ORDENANZA.
CONVALIDACION CONVENIO MARCO ENTRE MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y LA UNPAZ (UNIVERSIDAD DE JOSÉ CLEMENTE PAZ)
Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza, previo dictamen del Asesor Legal y por Minoría su permanencia en comisión.

15398/16: ORDENANZA. CREACION UNIDAD DE DIAGNOSTICO PRECOZ (UDP) EN LA LOCALIDAD DE MAQUINISTA SAVIO
Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones, previo dictamen del Asesor Legal.

15405/16: COMUNICACIÓN. SOLICITUD AL D.E. CREACION POSTA DE SEGURIDAD VECINAL EN BARRIO 9 DE JULIO, LOS EUCALIPTOS Y LA VICTORIA, ESCOBAR.
Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15407/16: RESOLUCIÓN. SOLICITUD A TRENES ARGENTINOS ARREGLOS, REPARACION Y CAMBIOS DE BARRERAS DE LOS PASOS A NIVEL EN EL PARTIDO DE ESCOBAR.
Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Resolución.

15408/16: COMUNICACIÓN. SOLICITUD AL D.E. REPARACION Y MEJORAMIENTO CALLE INDEPENDENCIA ENTRE SPADACCINI Y 25 DE MAYO, ESCOBAR.
Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15409/16: ORDENANZA. DESIGNACIÓN CON EL NOMBRE DRA. SUSANA MARTHA

LARA A LA UNIDAD DE DIAGNOSTICO
PRECOZ PEDIATRICA DE MAQUINISTA
SAVIO

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza.

15410/16: COMUNICACIÓN. SOLICITUD AL D.E. INFORME AL PERSONAL AFECTADO A UNIDADES DE GESTION COMUNITARIA

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su elevación al Departamento Ejecutivo y por Minoría, la aprobación del proyecto de Comunicación.

15412/16: COMUNICACIÓN. SOLICITUD AL D.E. TAREAS DE MANTENIMIENTO DE CALZADA SOBRE CALLE MARTIN CORONADO ENTRE JUANA AZURDUY Y TRAFUL, ING. MASCHWITZ

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación con modificaciones.

TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

Sr. Presidente:— Tiene la palabra la concejal Garrone.

Concejal Garrone:— Para solicitar el estado parlamentario y tratamiento sobre tablas del expte. 15440/16, con las modificaciones propuestas en Labor Parlamentaria.

Sr. Presidente:— En consideración la moción de la concejal Garrone.

- *Aprobada por unanimidad.*
- **Expte. 15440/16:
RESOLUCION. SOLICITUD
AL GOBIERNO DE LA P.B.A.
Y AL MINISTERIO DE SALUD
RECURSOS ECONOMICOS**

PARA EL HOSPITAL ESCOBAR.

Sr. Presidente:— En consideración. Pide la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— ¿Qué estamos votando, señor presidente?

- *Dialogan los señores concejales.*

Sr. Presidente:— Vuelvo a poner en consideración la moción de la concejal Garrone.

- *Aprobada por unanimidad.*

Concejal Garrone:— Bueno, estaríamos votando una resolución. El considerando de dicha Resolución es: (*leyendo*): “*Que la falta de mantenimiento edilicio del Hospital Enrique Erill no espeta los requisitos básicos para los pacientes ni garantizan las condiciones en que los trabajadores realizan su actividad.*

Que la falta de insumos impide que se puedan solicitar estudios complementarios y garantizar prestaciones, tanto ambulatorias, como durante el período de internación de los pacientes.

Que la escasez de nombramiento y la falta de incorporación de nuevos cargos lleva a una falta de especialistas en las guardias, de enfermeros para la asistencia durante la internación y sobrecarga el personal, con la consecuente insalubridad en las condiciones laborales.

Que el Hospital de Escobar “Dr. Enrique Erill” garantiza la accesibilidad a la Salud Pública y que los servicios de guardia deben brindar todas las especialidades básicas requeridas para las prestaciones médicas de urgencia, así como que deben contar con los insumos básicos para la adecuada atención durante la internación de los pacientes.

Que en declaraciones realizadas a AM La Red, la Gobernadora María Eugenia Vidal, en el marco de los

operativos realizados en el partido de Morón contra el juego clandestino, donde se secuestró una suma equivalente a un total de casi 12.000.000 \$, afirmó que todo ese dinero se destinará al Hospital de Escobar, que se encuentra con múltiples necesidades. POR TODO ELLO, los concejales abajo firmante, integrantes del bloque P.J. 17 de Octubre de este H.C.D. propone a consideración de los demás miembros del departamento deliberativo el siguiente Proyecto de RESOLUCIÓN:

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de Escobar resuelve dirigirse a la Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires, Licenciada María Eugenia Vidal, y a la Ministro de Salud, Doctora Zulma Ortiz, con motivo de solicitarles los recursos económicos necesarios al Hospital Provincial “Dr. Enrique Erill” del Partido de Escobar, a fin de solucionar de manera urgente las siguientes problemáticas:

- a) Evaluar y solucionar las deficiencias edilicias.
- b) Falta de insumos.
- c) Falta de profesionales y nombramiento de médicos clínicos en sector de guardia.

Artículo 2º: El visto, los considerandos y el Anexo I son parte de la presente Resolución.

Artículo 3º: De forma”.

Sr. Presidente:— En consideración el proyecto con la modificaciones planteadas.

- Aprobado por unanimidad.

MOCIÓN DE PRIVILEGIO

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Es para plantear una moción de privilegio a partir de las acusaciones que se le han hecho

al compañero intendente en Canal 13 en el día de ayer. Realmente nosotros creemos que es un ataque más de toda esta corporación mediática hacia aquellos dirigentes que expresan un consenso de la sociedad.

Nosotros vemos en el compañero intendente a un hombre joven que realmente se ha puesto al partido de Escobar sobre los hombros y está bregando incansablemente para poder brindar, cambiar la calidad de vida de la sociedad, una sociedad que pretendía que los dirigentes conversen, que los dirigentes tengan diálogo, que los dirigentes consensúen, y nosotros tenemos en el compañero intendente un hombre que ha invitado a la señora gobernadora al compromiso de la bandera en Garín, que se ha reunido asiduamente tanto con el ministro de seguridad, con los ministros de la provincia para poder lograr que los ciudadanos del partido de Escobar vivamos mejor, porque a partir del voto popular el compañero intendente es el intendente de los 300.000 habitantes que vivimos en el distrito, pero pareciera que muchos esto no lo entienden.

Quieren seguir con una política de antaño, quieren judicializar la política. Quieren desde la justicia lograr lo que el voto popular no los acompañó ni los va a acompañar.

Nosotros vemos realmente cómo estas actitudes mediáticas, no solo en el compañero intendente sino lo vemos en Cristina o en nuestro estandarte que es Milagro Sala presa en Jujuy como presa política, con todos los vejámenes a ella y a los diez compañeros que están presos. En realidad, no hay una condena desde la justicia; utilizan los medios de comunicación, estos medios hegemónicos que realmente atentan contra el sistema democrático porque no dejan ni que actúe lo que tiene que ser un poder de Estado como es la justicia.

Hemos visto que jueces firman solicitadas para derogar a otro juez. Estamos viviendo instancias con la presión de los

medios de prensa nunca vista en el país y hoy le toca a nuestro compañero intendente.

Lo que queremos es desde el bloque de concejales del F.P.V. brindarle todo nuestro apoyo. Estamos consustanciados con su política. La vamos a llevar adelante incansablemente y creo que estos cantares de sirena, que quieren desprestigiar a un hombre joven sobre fondos que realmente nunca manejó, porque aquellos que tenemos un poco de conocimiento, la administración de los fondos de Argentina Trabaja fue de la Universidad de Buenos Aires. Lo único que hacía el ministerio de desarrollo era girar los mismos, entonces querer ensuciar lo que fue una política de empoderamiento, una política donde muchas familias han podido lograr a partir de la presencia y del trabajo que se ha dado desde el ministerio de desarrollo social de la nación, ojalá estuviéramos viviendo hoy esta misma instancia, pero no les interesa.

Acá estamos viendo claramente cuál es la diferencia entre un ministerio de desarrollo social y un ministerio de acción social, señor presidente. Nosotros, los peronistas, tenemos un ministerio de desarrollo social, donde el ciudadano tenga la oportunidad de desarrollarse y lograr sus objetivos. Este proyecto liberal que tenemos en la nación y en la provincia lo único que les interesa es la asistencia social. ¿Saben por qué? Porque quieren que los pobres sigan siendo pobres: “Los vamos a asistir, les vamos a dar subsidios, pero que sigan siendo pobres”, y a esto nos quieren llevar con esta política de desocupación, con la falta de empleo, inflación.

Ante esto, nosotros tenemos el orgullo de ir avanzando en el partido de Escobar realmente con una política transformadora.

Por eso no queríamos dejar pasar, señor presidente, y ante la sociedad del partido de Escobar, decir claramente que este bloque de concejales del F.P.V. rechaza esta acusación infame al compañero intendente, y que estamos consustanciados con su política que está llevando adelante.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejal María Rosa Pereyra.

Concejal Pereyra:— Gracias, señor presidente. Ante las injustas imputaciones que ha recibido el señor intendente de Escobar, el compañero Ariel Sujarchuk, sobre su conducta anterior a haber asumido la intendencia de Escobar y ponerse al frente de la conducción de este distrito, quiero decirles que repudio el juego sucio este de ensuciar, arruinar y desestabilizar a un compañero que arduamente, a pesar de las condiciones que está viviendo el país y que no son favorables en los últimos tiempos, pretenden desestabilizarlo en la conducción del distrito.

También quiero decirles que no estoy de parte sino en contra de querer judicializar en cada momento para que todo aquel ciudadano que quiere participar en política se retraiga. Parece ser que lo que quieren insertar en este momento es que el ciudadano común tenga miedo a participar y lo peor que puede pasar es que cada caso que hay lo judicializan.

La política es política, política activa y política social. Por lo tanto, aquellas personas que han atentado a gritos, insultado a ediles, insultado al intendente y que es la única forma que tienen de hacer política, les digo, y esto es personal y me hago cargo: la política activa y social se hace con propuestas constructivas, ni insultando ni denunciando, con propuestas constructivas para el pueblo, porque el pueblo nos paga el sueldo, señor presidente. Y si nosotros no somos soberanos, educados y respetamos la democracia que vivimos y respetamos el voto popular, vamos por mal camino. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Carranza.

Concejal Carranza:— Gracias, señor presidente. Siguiendo el hilo de los concejales que me precedieron en el uso de la palabra, desde el bloque del F.R. queremos hacer público nuestro rechazo a la

operación de prensa, a la operación política de la que ha sido en esta oportunidad víctima Ariel Sujarchuk, que es el intendente de todos los escobarenses, y realmente, como representante de un sector de la población de Escobar, realmente me lastima y me duele cuando Escobar es noticia, y fundamentalmente en un medio nacional, por estos temas.

Me gusta cuando Escobar es noticia porque se inauguró hace unos días un centro de atención pediátrica, con aparatología del máximo nivel, como el que se inauguró en la localidad más postergada, por lo menos en los últimos veinte años, que es Maquinista Savio.

Me pone muy contento, me enorgullece cuando Escobar, ahora que se viene la primavera, empieza a estar nuevamente en el tapete de los medios nacionales porque se viene la fiesta nacional de la flor, que es la institución emblemática que tenemos los escobarenses.

Pero me pone muy triste cuando Escobar sale en los medios nacionales, o en los medios provinciales, a través de operaciones de prensa, y fundamentalmente de la judicialización de la política. Digamos: semanas atrás leí en algunos portales de actividad política provincial, un día: “Denuncia por enriquecimiento ilícito contra el senador Costa”. Al día siguiente: “Queda sin efecto la denuncia contra el senador Costa”. Otro día: “Denuncia presentada por un particular contra el director nacional del ministerio de desarrollo social de la nación por presunto enriquecimiento ilícito, malversación de fondos, Leandro Costa”. Al otro día: “Quedaron desestimadas las denuncias”.

Ahora surge en un medio nacional “Denuncia contra el intendente Ariel Sujarchuk por el manejo del plan Argentina Trabaja”. Yo estuve, entre octubre del 2012 y octubre del 2013, al frente del programa aquí en Escobar, y el responsable del manejo de los fondos, de la ejecución del programa es el coordinador designado ante el ministerio de desarrollo social. En ese momento había un convenio entre el

ministerio de desarrollo social de la nación y la Municipalidad, y yo estuve como funcionario de la Municipalidad y habiendo hecho uso de licencia, el responsable, y el responsable era yo. Quien me sucedió a mí en la ejecución del programa, ya dado de baja el convenio con el municipio, era el representante de la U.B.A. —Estanislao Hernández se llama la persona en cuestión—, que estaba a cargo de esta cuestión. Por eso me llama la atención que se lo vincule a Ariel Sujarchuk con un programa en el que él no estaba a cargo, no era ni el responsable general ni responsable social ni responsable contable ni el responsable de la ejecución en obra pública.

Pero bueno, denuncias de un lado, denuncias del otro, realmente las figuras más preponderantes de la escena política de Escobar, que obviamente es el intendente municipal Ariel Sujarchuk, y la otra figura preponderante, porque las circunstancias políticas así lo dieron, porque el pueblo de la nación argentina votó a Mauricio Macri como presidente, y el pueblo de la provincia de Buenos Aires mayoritariamente votó a María Eugenia Vidal y le dio a la alianza Cambiemos la responsabilidad de llevar adelante los destinos de nuestra patria y de llevar adelante los destinos de la gobernación de la P.B.A., y por eso la segunda figura política de nuestro distrito es el senador Roberto Costa.

Desde el Frente Renovador los convocamos, tanto al intendente, por quien reafirmamos nuestra solidaridad ante esta operación judicial y mediática, como así también al senador Roberto Costa, a que se pongan a trabajar codo a codo, espalda con espalda, en beneficio de todos los escobarenses. Y desde nuestro humilde sector político, que representamos a un sector minoritario de la población que nos ha dado la confianza con su voto, ahí vamos a estar para apoyarlo en todo lo que sea necesario y para seguir apoyando como lo venimos haciendo desde nuestra banca, desde el 10 de diciembre, para que Escobar esté cada día mejor, y renovar y reiterar una vez más que se pongan a trabajar el

intendente con Costa espalda con espalda. Que en las situaciones judiciales que están encaminadas, que actúe la justicia, que para eso vivimos en un estado de derecho, pero pongamos por encima de todo a nuestro querido Escobar, para que acá tengamos más trabajo, para que tengamos más escuelas, para que el hospital tenga todo lo que le hace falta, para que tengamos todas las obras de infraestructura necesarias, para que tengamos más patrulleros, más cámaras, en definitiva, todo lo que la gente de Escobar está demandando y para que Escobar no sea noticia por una operación política en contra de Sujarchuk, por una operación política en contra de Costa u otro dirigente político del distrito, sino que sea noticia por cosas tan lindas y que le sirvan a la gente, como fue el otro día la inauguración del centro pediátrico que para nosotros, el Frente Renovador, desde el 10 de diciembre para acá es la mejor acción institucional que ha hecho esta gestión que encabeza el intendente Sujarchuk. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Es para solicitar el estado parlamentario de los expedientes 15450/16, 15451/16, 15453/16, 15452/16 y 15449/16.

Sr. Presidente:— En consideración la moción del concejal Bufelli.

- *Aprobada por unanimidad.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Vila.

Concejal Vila:— Gracias, señor presidente. Es para solicitar el estado parlamentario de dos expedientes...

Sr. Presidente:— Creo que llega tarde.

Concejal Vila:— Ah! ¿Pidieron los dos míos? Ah bien, perfecto ¿el 15452 y el 15449? Perfecto, gracias. Voy a aprovechar

para hacer uso de la palabra entonces en cuanto a las alocuciones anteriores. Creo que desde el espacio de Cambiemos dimos muestras claras de que estamos trabajando para los vecinos y que no tenemos dudas de que es por lo que estamos acá, por lo que nos votaron y para lo que tenemos que trabajar. Las cuestiones judiciales se deben resolver, como lo hemos dicho siempre, cada vez que se trató por algún motivo nacional el tema acá se debe resolver en el ámbito judicial, por eso vivimos con separación de poderes en un estado de derecho.

El comentario que quiero hacer además es poner en conocimiento a este Cuerpo y a la ciudadanía de una situación que entiendo es lamentable que haya sucedido, con nuestra compañera de bloque, la concejal Miriam Pierotti, en ocasión de una reunión el jueves pasado en la localidad de Ing. Maschwitz donde ella vive y donde trabaja siempre incansablemente y trae proyectos para mejorar la situación de esa localidad a este recinto. Asistió como cualquier otro vecino, invitada por vecinos porque todos la conocen, es muy conocida en el pueblo de Maschwitz, ya que vivió toda su vida ahí, a una reunión organizada de parte del intendente para explicar el proyecto que tienen para hacer sobre la Villanueva y, una vez finalizada esa reunión, según me cuentan se generaron ciertas discusiones con vecinos. Cuando finalizó esa reunión hubo personas que se acercaron a la concejal que se identificaron como partidarias del intendente, lo cual no me parece mal, pero que la increparon de forma violenta y por lo tanto lo que nosotros queremos desde este bloque es repudiar ese tipo de actitudes, vengan del lado que vengan, de hecho lo hemos hecho en circunstancias cuando el palacio municipal fue agredido, nos solidarizamos con el intendente, presentamos una nota al respecto también. Creemos que la violencia no es el camino y que este tipo de actitudes hay que repudiarlas.

Por lo tanto, desde este bloque, queremos dejar bien en claro eso y

solidarizarnos con nuestra compañera de banca. Nada más.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejal Garrone.

Concejal Garrone:— Gracias, señor presidente. El bloque 17 de Octubre adhiere a las palabras del concejal preopinante y aclarar o hacer mención a una situación. Cuando el intendente convoca a una reunión de vecinos en la localidad, que en este caso fue Ingeniero Maschwitz, los vecinos se acercan porque tienen inquietudes, porque tienen problemas en el barrio y porque el único que para el vecino tiene la respuesta que el vecino espera o espera ser escuchado es el intendente, entonces no se da todos los días que el intendente pueda acercarse al barrio.

A mí me parece que cuando el intendente se acerca al barrio y se hace una reunión de vecinos, se deben dejar las cuestiones políticas de lado y se tiene que tomar una postura institucional para que los vecinos puedan recibir respuestas a los reclamos. Me parece que es la única forma de construir y de poder solucionar los problemas y de poder sacar a Escobar adelante.

Entonces, absolutamente toda mi solidaridad para con la concejal Miriam Pierotti, a quien conozco, a quien sé cómo milita, y por otro lado sé el respeto que le brinda a los vecinos, como también a los diferentes espacios políticos.

Vuelvo a repetir: la única forma que hay de poder solucionarle el problema a los vecinos es escuchándolos y es dejando de lado las cuestiones políticas cuando el intendente se hace presente en una reunión de vecinos. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Carranza, posteriormente el concejal Fontan y luego el concejal Bufelli.

Concejal Carranza:— Gracias, señor presidente. Es para, por un lado, expresar el

repudio desde este bloque a la cobarde actitud de esas personas que increparon a la concejal Pierotti al término de una reunión política, haciéndola responsable de expresiones que no fueron de ella sino de otras personas que asistían a esa reunión de vecinos.

Y por otro lado decir públicamente lo que Miriam sabe, que desde el bloque del F.R. y en mi caso particular tengo un profundo respeto por la trayectoria que tiene Miriam como vecina, la responsabilidad con la que siempre asumió cada una de las responsabilidades que le fueron encomendadas.

Creo que ha sido una de las mejores administradoras del centro de salud Argentino Torres de Ingeniero Maschwitz, porque me consta que ha estado a cualquier hora cuando era necesario, me consta que ha puesto plata de su bolsillo para comprar las cosas que al centro de salud le hacían falta, y por otro lado, que como dirigente política ha tenido una conducta intachable, siendo solidaria muchas veces con gente que por ahí a nosotros nos pedía alguna cosa y la canalizábamos a través de ella, y conociendo que es una mujer de bien, lejos va a estar de hacer cualquier tipo de operación política. Así que, Miriam, decirte que nos solidarizamos con vos, que hoy le pasa a Miriam y el día de mañana nos puede pasar a alguno de los otros concejales.

Y también que para la dirigencia política, cuando vamos a una reunión, no todas van a ser flores, que la gente a veces se va a quejar y no lo tenemos que tomar como operaciones políticas, sino porque la realidad es que la gente, los vecinos —hay que ser autocrítico en algunas cuestiones— están haciendo crítica en general de todos los políticos, la situación del país, la situación de la provincia de Bs. As., y obviamente Escobar no es una isla, hace que haya un gran enojo de parte de la sociedad para con la dirigencia política, y hay que ponerle el pecho.

No es la primera vez que pasa y entre todos tenemos que trabajar para que

Argentina, la provincia de Buenos Aires y Escobar salgan adelante.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. El concejal Fontán por favor.

Concejal Fontán:— Gracias, señor presidente. Estuve presente en esa reunión, más aún, Miriam estuvo sentada conmigo. Fue una reunión que nadie puede decir que haya estado armada. yo me estoy enterando ahora de lo acontecido con la concejal.

Realmente repudiar que haya sido así. Lo mejor que puede hacer la concejal es denunciar esto, decírselo directamente al intendente quiénes fueron los que procedieron de esa manera. Porque lo que sí puedo rescatar de esa reunión, por eso digo que no fue armada en lo absoluto, una reunión donde los vecinos se expresaron claramente e hicieron sus reclamos, y algunos con mucha energía. Me pareció lo lógico que cualquier vecino que pueda tener problema en su barrio que vaya y lo manifieste y aproveche que está en ese momento el intendente para responderle.

Sin embargo, señor presidente, la reunión continuó hasta terminar —que fue numerosa, por otra parte— aplaudiendo al intendente, a su secretario y al equipo que lo acompañaba, por las expresiones y por las respuestas que les dio el intendente a todos los vecinos de Maschwitz ese día, y Miriam es testigo de lo que estoy diciendo. Terminaron aplaudiéndolo al intendente, que más aun, se quedó luego a responderle al resto de los vecinos que pudieran hacer cualquier otra consulta.

Así que a mí me gustaría muchísimo que la concejal haga la denuncia correspondiente y que le haga llegar al intendente personalmente y que le diga, ya que los conoce con nombre y apellido, esto que aconteció. Gracias.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. El concejal Bufelli tiene la palabra.

Concejal Bufelli:— Señor presidente, estoy consustanciado con las palabras que ha expresado mi compañero de bloque.

Sr. Presidente:— Muchas gracias. El concejal Jobe tiene la palabra.

Concejal Jobe:— Gracias, presidente. La verdad que se ha dicho casi todo, lo que representa Miriam Pierotti en el distrito y en la localidad de Ingeniero Maschwitz y su trabajo militante, su persistencia y estar siempre de cara a su gente, a su barrio y a su localidad. Así que lamento mucho esta situación por la cual ha pasado la concejal Pierotti, pero creo que esta situación, y que no se tome esto como una actitud corporativa, porque quien les habla siempre ha defendido la actitud o lo que tiene que hacer cada uno de los concejales que integramos este Concejo Deliberante.

Cuando el año pasado o el 2014 por una radio local se la menoscababa en su aspecto económico a la concejal Pereyra, la tildaban de enriquecimiento ilícito, la verdad una barbaridad conociéndola a la concejal Pereyra cómo trabaja y cómo aporta para los que menos tienen desde su peculio personal, que no es una afortunada. Ella ha sido toda su vida una militante, así que yo alcé la voz en ese tema.

Cuando a usted, señor presidente, no le dejaron subir al palco de Garín, también lo dije. Cuando tocan a un concejal nos tocan a todos, y no es una actitud corporativas, así que esto es lo que nos tiene que poner de cara a la sociedad, que cada uno de los que estamos acá es porque nos han votado y este es el mayor respeto que debemos tener cada uno de nosotros.

Por eso, que se entienda bien: esto no es una actitud corporativa, es simplemente decir las cosas como son. Quien ha injuriado y quien ha atacado a la concejal Pierotti nos ha atacado a todos nosotros, así que vaya mi total repudio a la situación que le ha tocado vivir a Miriam Pierotti. Nada más, presidente.

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Es para solicitar la ampliación del Orden del Día de forma tal de incluir la nota 3141, que con la misma se conforme expediente y se le dé tratamiento sobre tablas.

Concejal Jobe:— ¿Puede dar lectura a la nota, presidente?

Sr. Presidente:— Sí, por supuesto.

Sr. Secretario: (*leyendo*)

*“Belén de Escobar, 14 de Septiembre de 2016
Sr. Presidente del HCD
de Escobar
Concejal Jorge A. Cali
S/D*

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, los concejales abajo firmantes tenemos el agrado de dirigirnos a usted a los fines de solicitarle que ponga a consideración del resto de los integrantes de este Departamento Deliberativo el cese en sus puestos y funciones de las personas que ocupan los cargos de Prosecretario Legislativo y Prosecretario Administrativo y, una vez concretado, la designación de otras personas para las mismas tareas y responsabilidades.

El presente pedido obedece al entendimiento de que las personas que actualmente se encuentran designadas como Prosecretarios Legislativo y Administrativo, por razones que desconocemos, no concurren regularmente a las instalaciones de este H.C.D., haciéndolo eventualmente durante el desarrollo de las reuniones plenarias de comisiones y las sesiones del mismo.

Asimismo, y en parte por lo descripto más arriba, el desempeño de los susodichos resulta mínimo y por ende, no se encuentra a la altura de lo que mínimamente se espera de dos personas que son parte de la Mesa Directiva de este cuerpo, y fundamentalmente de las legítimas expectativas con respecto a la función pública de quienes con su voto nos han honrado como sus representantes.

Sin más, saludamos a usted atentamente.

FIRMAN: Luis Carranza, María Rosa Pereyra, Daniel Bufelli”.

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Vila y posteriormente el concejal Jobe.

Concejal Vila:— Gracias, señor presidente. Bueno, es una sorpresa para nosotros esta nota, ya que como siempre en Labor Parlamentaria todo este tipo de tratamiento sobre tablas se comunica para que cuando haya tratamiento podamos saber qué es lo que estamos poniendo en consideración.

Me parece que acá, y dada la lectura de esta nota, lamentablemente estamos ante una situación arbitraria de persecución política, porque las personas que están ocupando esas dos prosecretarías, que además según la nota dice que no cumplen sus funciones y están en este momento cumpliendo sus funciones y lo vienen haciendo desde el momento en que fueron designadas y votadas por este Concejo Deliberante, que es la manera que se elige la mesa directiva, como se elige al presidente, al vicepresidente y al resto de las secretarías, vienen cumpliendo con la función completamente. De hecho en cada plenario de comisión los prosecretarios están haciendo su trabajo y lo están haciendo hoy.

Entonces, dada la situación, infundada, porque esos fundamentos que se esgrimen en esa nota, que además se hizo evidentemente con la intención de que pase por alto porque no se comunicó en labor parlamentaria que se iba a dar tratamiento a esa nota, no se comunicó que existía la nota e incluso se quiso dar tratamiento sobre tablas sin dar lectura a la nota, para ver si pasaba.

Creo que esto es una persecución política más y es referido a cuestiones que están pasando en este Concejo Deliberante, algo que no se ha hecho público tampoco pero nosotros, parte del equipo de trabajo, empleados de nuestro bloque, después de una sesión en la que se votaron varios proyectos, uno en particular trajo mucha discusión, nosotros no estuvimos de

acuerdo, lo planteamos. Después de eso toda esa gente quedó cesante en este Concejo Deliberante. Nosotros el día lunes realizamos una presentación para justamente que se reevalúe esa situación que entendemos que está complementemente fuera de reglamento y tal vez entiendo por qué esta nota aparece sorpresivamente en la sesión después de que nosotros estamos exigiendo lo que corresponde y estamos defendiendo a la gente que trabaja con nosotros.

Me parece lamentable realmente que estemos en esta situación, incluso en Labor Parlamentaria se había hablado del tema de disponer del lugar de la prosecretaría que está vacante desde el momento en que Guido Declerk, que era prosecretario, asumió como Concejal, y no se dijo nada del tema.

Por lo tanto, claramente es una operación que intentaron que pase por alto cuando en realidad lo que están haciendo es persiguiéndonos y tratando de amedrentarnos. Lo que quiero decir es que nosotros vamos a seguir trabajando de la misma manera como lo venimos haciendo, planteando cada vez que encontramos algo que nos parece que está mal, que no es beneficioso para los vecinos, que no es beneficioso para la comuna, lo vamos a decir porque es nuestro trabajo, porque cuarenta mil personas nos votaron para estar acá y es el trabajo que tenemos que realizar y nosotros no vamos a cambiar eso. Vamos a seguir haciéndolo y si el intendente presenta un proyecto que está bueno, lo vamos a acompañar de la misma manera que lo venimos haciendo. Entonces me parece que es una vergüenza que estas cosas sucedan, pero a nosotros, como hace poco lo tuvo que decir la gobernadora, no nos van a parar. Vamos a seguir trabajando de la misma manera y no es solo un slogan, y es siempre al lago de los vecinos, que es lo que hicimos siempre. Nada más.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Jobe.

Perdón, con la presencia del concejal Pérez, ascienden a veintiuno los concejales presentes.

Concejal Jobe:— Presidente, primeramente quiero decirle que usted va a necesitar los cuatro quintos de los presentes para poder tratar esta nota; no sé si los tiene.

Segundo, decirle que la verdad que me hubiese gustado que cuando usted tomó una determinación, no solamente con Cambiemos sino primeramente con mi gente —que la puedo compartir o no, esa es otra cuestión—, el intendente me hubiese llamado. La verdad que no me llamó, no necesito tampoco que me llame, pero lo cortés no quita lo valiente.

Si vamos a entrar por este camino, el que se va a perjudicar va a ser el pueblo de Escobar, yo no tengo ninguna duda. No se va a perjudicar ni este concejal ni los demás concejales, se va a perjudicar el pueblo de Escobar, así que me parece que esta actitud de no hablarlas en Labor Parlamentaria no le hace bien a la democracia. Podemos tener diferencias, podemos tener los votos, pero realmente si vamos por este camino, vamos mal.

La verdad que no veo conveniente que esto se trate fuera de Labor Parlamentaria. Es más, hoy no se nombra la vicepresidencia 2ª, vacante en este Concejo Deliberante porque hemos llegado a un acuerdo que usted propuso, con buen criterio, de conversarlo, con compromiso de todos los presidentes en Labor Parlamentaria, y el lugar que es del Frente Renovador va a estar respaldado para el Frente Renovador que lo ocupó, pero estas cuestiones por detrás no le hacen bien a la democracia. Nada más que eso, presidente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. En consideración. Tiene la palabra el concejal Vila.

Concejal Vila:— Quiero solicitar la votación nominal.

- *Dialogan los señores concejales.*
- *El concejal Carranza solicita un cuarto intermedio.*

Sr. Presidente:— En consideración la moción de cuarto intermedio.

- *Se aprueba por unanimidad.*
- *El Cuerpo pasa a cuarto intermedio siendo las 12:47.*
- *Se reanuda la sesión siendo las 13:00 horas.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. En primera instancia, creo que este Cuerpo está en condiciones de poder votar esta solicitud de ampliación del orden del día para incluir la nota 3141, para que se conforme expediente y se dé el tratamiento sobre tablas. En el día de hoy hemos tratado solamente un expediente sobre tablas, que es el de la concejal Gabriela Garrone, así que reglamentariamente estaríamos en condiciones de seguir avanzando.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. Por secretaría se tomará votación nominal.

- *Así se procede.*
- **Detalle de la votación:**

ALBORNOZ: negativo
 APES: afirmativo
 BUFELLI: afirmativo
 CALI: afirmativo
 CANTERO: afirmativo
 CARRANZA: afirmativo
 COLLEY: negativo
 CUFRE: negativo
 DÍAZ: afirmativo
 DURAN: afirmativo
 ESQUIVEL: afirmativo
 FLAMENCO: afirmativo
 FONTAN: afirmativo
 GARRONE: afirmativo
 JOBE: negativo
 PALOMINO: negativo
 PEREYRA: afirmativo
 PÉREZ: afirmativo
 PIEROTTI: negativo

REY: afirmativo
 VILA: negativo

- *Obtiene catorce votos afirmativos y siete negativos.*

Sr. Presidente:— Aprobado por mayoría.

- *Dialogan los señores concejales.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Es para solicitarle al Cuerpo que antes de continuar con el tratamiento si podríamos tomar juramento al compañero Daniel Arrieta para que ocupe la secretaría de desarrollo institucional, porque hay un compañero concejal que tiene un problema familiar y se tendría que retirar.

Sr. Presidente:— Un segundito, concejal. Para seguir el orden del día, voy a poner en consideración la destitución de los dos prosecretarios anteriormente votados en forma nominal.

Tiene la palabra el concejal Vila.

Concejal Vila:— Nuevamente voy a solicitar la votación nominal y también adelantarles que, dado que esto surgió tan intempestivamente no llegué a escribir el proyecto pero que seguramente en la próxima sesión me van a acompañar todos, ya que es una gran preocupación que tienen en este Cuerpo.

Voy a presentar una ordenanza para que se instale en el ingreso el fichador, para que todos los empleados de este Concejo Deliberante puedan fichar correspondientemente. Por supuesto que es una preocupación si la gente viene o no viene. Yo sé que dada la situación y por la nota, esto está motivado por otros intereses, porque la gente está presente acá, así que voy a pedir la votación nominal nuevamente al tratamiento de este expediente.

- *Por secretaría se toma voto nominal.*

- **Detalle de la votación:**

ALBORNOZ: negativo
APES: afirmativo
BUFELLI: afirmativo
CALI: afirmativo
CANTERO: afirmativo
CARRANZA: afirmativo
COLLEY: negativo
CUFRÉ: negativo
DÍAZ: afirmativo
DURAN: afirmativo
ESQUIVEL: afirmativo
FLAMENCO: afirmativo
FONTAN: afirmativo
GARRONE: afirmativo
JOBE: negativo
PALOMINO: negativo
PEREYRA: afirmativo
PÉREZ: afirmativo
PIEROTTI: negativo
REY: afirmativo
VILA: negativo

- *Obtiene catorce votos afirmativos y siete negativos.*

Sr. Presidente:— Está confirmada la revocación del mandato de ambos prosecretarios.

Sí, concejal.

Concejal Jobe:— Hay un articulado en el reglamento interno, que cuando se nombra a la mesa directiva, para destituir la hace falta necesariamente la misma cantidad de votos que cuando se nombraron. Los dos prosecretarios han sido nombrados por unanimidad y esto no ha ocurrido, con lo cual la destitución no es válida. Esto quiero decirlo porque está en el artículo del reglamento interno, que cuando se quiera cambiar secretarios o prosecretarios de la mesa directiva hay que hacerlo de la misma forma que se hizo cuando se los nombró, y a estos prosecretarios se los ha nombrado unánimemente, con lo cual esta destitución no es válida, presidente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Es para mocionar que la prosecretaría de desarrollo institucional, que se encuentra vacante, sea ocupada por el Dr. Arrieta, Daniel Héctor. En el caso afirmativo, habilitar a la presidencia a dictar el acto administrativo con lo resuelto por este Cuerpo.

Sr. Presidente:— En consideración la moción del concejal Bufelli.

- *Aprobada por mayoría.*

APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

Sr. Presidente:— En consideración el punto 2) Aprobación de versiones taquigráficas de la 10ª Sesión Ordinaria de fecha 10/8, de la 8ª Sesión Extraordinaria de fecha 28/8 y de la 11ª Sesión Ordinaria de fecha 24/8.

- *Aprobadas por unanimidad.*

COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Sr. Presidente:— En consideración el punto 3) Comunicaciones del D.E.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente:— En consecuencia, los expedientes de este punto pasan al archivo o a las respectivas comisiones.

NOTAS INGRESADAS

Sr. Presidente:— En consideración el punto 4) Comunicaciones Oficiales.

Tiene la palabra el concejal Carranza.

Concejal Carranza:— Gracias, señor presidente. Por razones de fuerza mayor y no peligrando el quórum, solicito autorización para retirarme.

Sr. Presidente:— Autorizado, señor concejal.

- *Se retira del recinto el concejal Carranza. El quórum se modifica a veinte.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Es para solicitar en el punto 4) que la nota 3127 se adjunte al expte. 15285/16 y que la nota 3129 se adjunte al expte. 15411/16.

Sr. Presidente:— En consideración la moción del concejal Bufelli.

- *Aprobada por unanimidad.*

Sr. Presidente:— En consideración el punto 5) Peticiones o Asuntos Particulares. Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Es para solicitar que la nota 3124 se adjunte al expte. 15330; con las notas 3125, 3126, 3128, 3130, 3132 y 3134 se conforme expediente, y que la nota 3133 se adjunte al expte. 15426/16.

Sr. Presidente:— En consideración la moción del concejal Bufelli.

- *Aprobada por unanimidad.*

PROYECTOS PRESENTADOS

Sr. Presidente:— En consideración el punto 6) Proyectos de Ordenanza.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente:— En consecuencia, los exptes. de este punto pasan a las comisiones respectivas.

En consideración el punto 7) Proyectos de Comunicación.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente:— En consecuencia, los expedientes de este punto pasan a las comisiones respectivas.

En consideración el punto 8) Proyectos de Resolución, con excepción del 15440/16, que ya fue tratado sobre tablas.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente:— En consecuencia, los expedientes de este punto pasan a las comisiones respectivas.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

Sr. Presidente:— En consideración el punto 9) Expedientes con despacho de comisión.

Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Es para que los expedientes con despacho por

unanimidad se traten en conjunto, excepto el expte. 15398 y 15409/16.

Sr. Presidente:— En consideración la moción.

- *Aprobada por unanimidad.*

Sr. Presidente:— Por secretaría se dará lectura a las carátulas de los expedientes con despacho unánime.

Sr. Secretario: (*leyendo*):

15239/16: REF. A ASIGNACION NOMBRE DE CALLE (PARC. 3009A – 3009C)

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación de un proyecto de Ordenanza.

15283/16: SOLICITUD REUBICACION LOMO DE BURRO CALLE MATEO GELVES, ESCOBAR

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación de un proyecto de Comunicación.

15395/16: ORDENANZA. REGLAMENTACION ESPACIOS RESERVADOS PARA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza.

15405/16: COMUNICACIÓN. SOLICITUD AL D.E. CREACION POSTA DE SEGURIDAD VECINAL EN BARRIO 9 DE JULIO, LOS EUCALIPTOS Y LA VICTORIA, ESCOBAR.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15407/16: RESOLUCIÓN. SOLICITUD A TRENES ARGENTINOS ARREGLOS, REPARACION Y CAMBIOS DE BARRERAS DE LOS PASOS A NIVEL EN EL PARTIDO DE ESCOBAR.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Resolución.

15408/16: COMUNICACIÓN. SOLICITUD AL D.E. REPARACION Y MEJORAMIENTO CALLE INDEPENDENCIA ENTRE SPADACCINI Y 25 DE MAYO, ESCOBAR.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15412/16: COMUNICACIÓN. SOLICITUD AL D.E. TAREAS DE MANTENIMIENTO DE CALZADA SOBRE CALLE MARTIN CORONADO ENTRE JUANA AZURDUY Y TRAFUL, ING. MASCHWITZ

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación con modificaciones.

Sr. Presidente:— En consideración los despachos de los expedientes cuyas carátulas fueron leídas por secretaría.

- *Son aprobados por unanimidad.*
- **Expte. 12655/08:**
ORDENANZA.
DESAFECTACION USO ESPACIO VERDE, LIBRE Y PUBLICO DE UNA FRACCION Y CESION A LA D.G.C.E. DE LA P.B.A.
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación de un proyecto de Ordenanza, previo dictamen del Asesor Legal y por Minoría su paso al Departamento Ejecutivo.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra, concejal Jobe.

Concejal Jobe:— Gracias, presidente. Simplemente, por lo tratado en Labor Parlamentaria, este expediente voy a solicitar que quede en comisión, habida cuenta que se va a citar a la comisión de Educación y Cultura conjuntamente con la directora que ha solicitado esta nota de prórroga en el espacio para construir la

escuela secundaria del barrio Philips La Victoria, y seguramente también vendrá del D.E. quien está a cargo del área de educación y también de infraestructura y planificación.

Así que lo que solicito es que este expediente permanezca en comisión para ser tratado la próxima semana. Creo que el presidente de la comisión seguramente lo hará después del plenario de comisiones. Gracias, presidente.

Sr. Presidente:— En consideración el expte. 12655, pongo en consideración que vuelva a comisión.

- *Aprobado por unanimidad.*
- **Expte. 15353/16:**
ORDENANZA. RESERVA ESPECIAL Y EXCLUSIVA PARA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones y por Minoría su aprobación como Comunicación.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Tal cual lo acordado en Labor Parlamentaria, nosotros vamos a acompañar el proyecto de la mayoría.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. En consideración el despacho de mayoría.

- *Aprobado por unanimidad.*

- **Expte. 15396/16:**
ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO MARCO ENTRE MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y LA UNPAZ (UNIVERSIDAD DE JOSÉ CLEMENTE PAZ)

- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza, previo dictamen del Asesor Legal y por Minoría su permanencia en comisión.*

Sr. Presidente:— En consideración el despacho de mayoría.

- *Aprobado por unanimidad.*
- **Expte. 15398/16:**
ORDENANZA. CREACION UNIDAD DE DIAGNOSTICO PRECOZ (UDP) EN LA LOCALIDAD DE MAQUINISTA SAVIO
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones, previo dictamen del Asesor Legal.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Cantero.

Concejal Cantero:— Gracias, señor presidente. Tal cual ha mencionado, este expediente tenía despacho unánime en el último tratamiento que se diera en el último plenario de comisiones.

Yo creo que es un expediente que debía visibilizarse, debía caracterizarse en esta caja de resonancia que es el Concejo Deliberante, habida cuenta de la importancia que tiene la misma.

Primero, fundamentalmente la especialidad a que apunta la unidad de detección precoz, que es precisamente la pediatría.

En segundo lugar, es la ubicación en la localidad que fue pensada, y es precisamente la localidad de mayor índice de vulnerabilidad, que es la localidad de Maquinista Savio. Luego, la respuesta a una demanda tan importante que en cualquier reunión, en cualquier tipo de encuentro, cualquier tipo de demanda colectiva que surgiera de cualquier mamá, era siempre la guardia pediátrica, y de una vez por todas se pudo dar a partir de la creación de esta unidad de detección precoz.

Algo más a caracterizar es el equipo de tecnología de punta, de última generación. Tal cual lo mencionaba el intendente Sujarchuk en ocasión de la puesta en funcionamiento de este lugar, es precisamente que puede competir con cualquier nosocomio privado, y cualquier chico que puede ser de un barrio de la localidad de Maquinista Savio o de El Cazador o de Ingeniero Maschwitz o de cualquier punto del distrito de Escobar puede asistir a ese lugar con la máxima calidad posible en cuanto a las posibilidades de diagnóstico.

Tercero, el hecho de contar con camas. Sería la primera vez que en esta localidad vamos a disponer de seis camas para una suerte de internación transitoria, para su posterior derivación.

Lo que hay que destacar es, frente a una situación que se venía dando en esta localidad, frente a un hecho importante, hace unos años atrás habían inaugurado este nosocomio, pero evidentemente la demanda estaba por encima de la posibilidad de oferta que existía hasta ese momento. Era muy alta la demanda y aquí el caso que se toma es precisamente construir sobre lo construido, es ladrillo tras ladrillo. No es tirar por la borda lo que se hizo antes, sino tratar de mejorar lo que antes se hizo y yo creo que esta es una propuesta superadora sobre una plataforma, sobre un piso que en algún momento se produjo y que evidentemente la

demanda social generaba una mayor disposición, una mayor oferta, como es la que se dio ahora, y la verdad que me pone muy contento, porque este expediente ha sido tratado por todo el Cuerpo con mucho beneplácito y todo el Cuerpo lo ha aprobado y los concejales de las distintas expresiones políticas han asistido a esta inauguración. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejal Garrone.

Concejal Garrone:— Gracias, señor presidente. Nosotros desde el bloque 17 de Octubre también acompañamos y vemos con agrado esta nueva inauguración. Son justas las palabras del Concejal Cantero cuando dice “construir sobre lo construido”. Esto era en su momento el centro de especialidades pediátricas inaugurado —si mal no recuerdo— en el año 2013. Tengo estadísticas desde el 2015 donde el centro de especialidades pediátricas en el 2015 pasaron 12.500 consultas y en el primer trimestre del 2016, tres mil consultas aproximadamente. Esta unidad de diagnóstico precoz, que va a permitir en el caso de que sea necesario una internación de hasta seis horas de los niños de Maquinista Savio y de acuerdo a su patología se les va a dar el alta o se los va a derivar al hospital que corresponda, en este caso al Hospital Erill, es una decisión importante para todos los vecinos de Escobar, pero quiero recalcar que es importante también el trabajo en equipo que pueda seguir funcionando y fusionándose el centro de especialidades pediátricas con esta nueva ampliación, que es la Unidad de Diagnóstico Precoz.

Y quiero hacer una aclaración en relación a la localidad de Maq. Savio, que siempre que lo escucho en los medios, escucho que habla uno y habla otro, y digo: es real que la localidad de Maq. Savio, como el resto de las localidades, tiene muchas carencias. Acá hay una concejal del Frente Renovador que camina mucho por Maq. Savio y que ve la necesidad de los asfaltos y un montón de otras situaciones. Lo que a mí

no me gusta escuchar —y siempre que puedo lo voy a hacer público— es considerar que una localidad es el patio de atrás. Me resulta sumamente desagradable escuchar cuando alguien trata a una localidad como el patio de atrás, no entiendo qué sería el patio de atrás porque está en manos del D.E., del Legislativo y de cada uno de nosotros mejorar la calidad de vida de los vecinos y yo considero que todas las localidades, en mayor y en menor medida, con todas las carencias que tienen y por la que vamos a trabajar, han tenido su progreso. Entonces no estoy de acuerdo con que se diga que la localidad de Maq. Savio es una localidad que está postergada porque, si bien todavía falta mucho por hacer, se ha hecho mucho por la localidad de Maq. Savio.

Igualmente acompañamos y felicitamos esta iniciativa de la creación de la Unidad de Diagnóstico Precoz y esperamos con ansias la inauguración en la localidad de Garín. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Fontán y posteriormente el concejal Bufelli.

Concejal Fontán:— Gracias, señor presidente. Es para suscribir las palabras de la concejal Garrone. Realmente es muy importante lo que pasó en Savio los otros días, esa ampliación en el centro pediátrico que se ha hecho y lo que quiero es, señor presidente, después de esta sesión, después de todas las cosas que se dijeron y escuchamos, es destacar la presencia del concejal Palomino acompañando esta ampliación, este trabajo realizado por nuestro intendente y por todos nosotros. Es muy importante que haya estado el concejal Palomino y que no sigamos agrandando esta grieta.

Yo escuchaba al concejal Vila hablar de las diferencias, y ellos no estuvieron presentes los otros días acompañando esta gestión tan importante para los vecinos, como dijo el concejal Vila, trabajar para los vecinos del distrito de Escobar. Así que

agradecerle al concejal Palomino, que pertenece y conforma el bloque de Cambiemos. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Fontán. Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Cuando nosotros charlábamos con el compañero intendente de la problemática de salud del partido de Escobar, cuando hablábamos de la salud no solo hablábamos de la salud pública sino que también era una preocupación muy grande del compañero intendente de la salud privada, porque nosotros habíamos visto cómo nuestro distrito había crecido demográficamente en estos últimos años y que este crecimiento no era acompañado con una inversión acorde a lo que los ciudadanos de Escobar estaban necesitando.

Muchos sabemos de la problemática que significa asistir a la clínica privada, la cantidad de ciudadanos del partido de Escobar que concurren con su obra social. Hoy, con esta construcción de la UDP infantil más la construcción de la UDP que se finalizará a fin de año, más la que tendremos el año que viene en Matheu, estamos en condiciones de poder ofrecerle al partido de Escobar, a todos los ciudadanos del partido de Escobar que vengan a atenderse; aquellos que tengan obra social pueden presentarla y serán atendidos como un ciudadano más, con lo que significa esta obra con una tecnología de punta —como lo decía nuestro compañero Hugo— y yo creo que esto es también brindarle al ciudadano del partido de Escobar la posibilidad de poder tener una atención de última generación en nuestro distrito y fundamentalmente en lo que es pediatría, neonatología y todas las especialidades que se van a implementar en la UDP infantil. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente:— Tiene la palabra la concejal Gabriela Garrone.

Concejal Garrone:— Teniendo en cuenta que no peligró el quórum, me tengo que ir. ¿Me da permiso?

Sr. Presidente:— Vaya tranquila.

Concejal Garrone:— Gracias.

- *Se retira del recinto la concejal Garrone. El quórum se modifica a diecinueve concejales presentes.*

Sr. Presidente:— En consideración el despacho de comisión.

- *Aprobado por unanimidad.*
- **Expte. 15409/16:**
ORDENANZA.
DESIGNACIÓN CON EL NOMBRE DRA. SUSANA MARTHA LARA A LA UNIDAD DE DIAGNOSTICO PRECOZ PEDIATRICA DE MAQUINISTA SAVIO
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Realmente proponer el nombre de la compañera Susana Lara a una unidad de diagnóstico precoz pediátrica es uno de los mayores homenajes que le podemos hacer a una militante, y agradezco que este reconocimiento a la compañera Susana se lo podamos hacer en vida, porque realmente es una luchadora de las causas populares.

La política, la vida, después de veinte años que no estoy en una banca en el Concejo Deliberante, que la vida me permita ser uno de los ediles que van a aprobar el nombre de Susana Lara, realmente es esta

frutilla que nos da la vida, porque aquellos que la conocemos, aquellos que cuando era difícil hablar de la política, cuando realmente sufríamos las consecuencias de ser peronistas, Susana era una de las compañeras que siempre estuvo a la altura de las circunstancias y al lado de los compañeros.

Nos faltaron noches, nos faltaron tardes, que realmente íbamos a buscarla prontamente con la problemática de algunos de los compañeros y allí estaba, solidaria, tendiéndonos la mano, con su sonrisa eterna que realmente hoy la estoy viendo. Si bien es cierto que hace mucho que no la veo, pero sigo teniendo el mismo recuerdo de siempre de su bondad, de su sinceridad, de su alegría, porque era una compañera que lo único que transmitía era alegría, bondad, amor, y que hoy podamos decirle al partido de Escobar que esta unidad de diagnóstico precoz de pediatría de Maquinista Savio tenga el nombre de una profesional de la salud de la calidad de la compañera Susana Lara, la verdad es un orgullo, para mí como peronista, vuelvo a repetir, son estas frutillas que pone la vida de poder estar acá y hablar delante de ustedes de la calidad de esta compañera. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. En consideración el despacho de comisión.

- *Aprobado por unanimidad.*
- **Expte. 15410/16:**
COMUNICACIÓN.
SOLICITUD AL D.E.
INFORME AL PERSONAL AFECTADO A UNIDADES DE GESTION COMUNITARIA
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su elevación al Departamento Ejecutivo y por Minoría, la aprobación del proyecto de Comunicación.*

Sr. Presidente:— En consideración el despacho de mayoría.

- *Aprobado por mayoría.*

CIERRE DE LA SESIÓN

Sr. Presidente:— No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:30 horas, doy por finalizada la sesión convocada para el día de la fecha.

*FIRMADO: Lic. Patricia López (Jefa de
Informática y Taquigrafía)
Jorge A. Cali (Presidente) –
Luis Balbi
(Secretario Legislativo)*